

PAUTAS PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Una acción de gobierno debe estar signada ante nada de aspectos conceptuales que sean parte integral del modo de ser de los ciudadanos del Departamento que eventualmente nos corresponda la responsabilidad de conducir, en este caso de Lavalleja. La ventaja que tenemos los ciudadanos que vivimos en Interior del País es que nuestras comunidades son pequeñas y al serlo los candidatos de los diferentes Partidos son conocidos en general desde hace muchos años en su entorno familiar, social, profesional, empresarial, etc. Esto facilita que la elección de un candidato la podamos realizar con mayores certezas aunque no sean absolutas pero si como para determinar si sus propuestas tienen el carácter de seriedad, de responsabilidad y sobre todas las cosas si son sustentables o son meramente un acto de demagogia para obtener apoyos electorales.

PRINCIPIOS QUE COMPROMETEMOS PARA ORIENTAR NUESTRA ACCION DE GOBIERNO

1) Es imprescindible por parte de quienes integren el equipo de gobierno que tengamos conciencia que ante todo somos **servidores públicos**, personas a los que los ciudadanos nos confiaron la responsabilidad por un tiempo determinado de procurar dar respuesta hasta donde las circunstancias lo permitan a las diferentes necesidades en el Departamento.

2) Estar dispuestos en forma permanente a escuchar la opinión de todos, por ello debe ser una **gestión de puertas abiertas** donde al ciudadano le resulte fácil contar con instancias para dialogar con las autoridades y no se lo impida una maraña burocrática o la falta de voluntad de la autoridad puntualmente requerida. La utilización de blogs puede ser una útil herramienta que nos brinda la tecnología para poner en la consideración pública, propuestas puntuales.

3) De lo anterior se desprende que de la misma manera que en nuestros periodos anteriores cuando se procedió a elaborar el presupuesto quinquenal se realicen reuniones con los vecinos debidamente anunciadas con antelación en barrios y localidades del interior para ver que aspectos son los más importantes para estudiar la viabilidad de su inclusión en función de los recursos disponibles. La meta es hacer realidad **que la comunidad toda se sienta parte de la gestión.**

4) Los ciudadanos hacen un especial esfuerzo para abonar sus impuestos y merecen recibir obras, servicios, políticas sociales y culturales de calidad por tanto el Intendente como la Junta Departamental tendremos la ineludible obligación de **estructurar el Presupuesto procurando que sus diferentes rubros guarden un razonable equilibrio** de tal manera que unos no prevalezcan sobre otros, así como tampoco que la proyección quinquenal de los recursos económicos arrojen déficit para cumplir con lo que determina el artículo 225 de la Constitución.

5) Asegurar que el accionar del gobierno privilegie a una **auténtica descentralización no meramente en lo formal sino en lo sustancial**, que apunte a un desarrollo armónico que llegue a todos los rincones de los barrios y localidades del Interior de manera equitativa y justa.

6) Ligado a lo anterior deben merecer especial atención las **Alcaldías y las Juntas locales** responsabilidad esta que es del conjunto del Gobierno departamental **facilitando los**

acuerdos para lograr su constitución y luego asegurar un funcionamiento adecuado en beneficio de los vecinos.

LA CANDIDATURA DEL ESCRIBANO HERMAN VERGARA

1) El Esc. Herman Vergara creemos que si nos despojamos de manera objetiva de nuestras legítimas pertenencias políticas, **es el candidato con mayor experiencia por su dilatada trayectoria** en el Gobierno Departamental por haber sido 3 veces Intendente, Director General de Servicios, Edil y presidente de la Junta Departamental y vicepresidente del Congreso de Intendentes.

2) A pesar de ser una persona absolutamente conocida en su andar ciudadano nos parece bueno recordar su personalidad **sencilla, con auténtica vocación de servicio, responsable, honesto en su vida profesional y empresarial, hombre de familia**, etc. Lo antes expresado se sustenta porque su impronta de servicio a la comunidad está avalada con su trabajo en el deporte, así fue dirigente de la Liga Minuana de Fútbol siendo un actor importante para compra del terreno y posterior desarrollo de la sede propia, Federación y Confederación del Este, durante 36 años ha estado vinculado al Rotary Club, al Club Social Minas durante la gestación de la piscina climatizada, durante 35 años trabajo en forma honoraria para Mevir, en el Colegio del Huerto cuando se construyó el Gimnasio propio, en la Sociedad Rural Cándido N Cal y en Club Uruguayo de Mariscal, en la Iglesia, en la Asociación de Escribanos y en Directorio de la Caja Notarial a la que aun se encuentra vinculado, etc.

3) Su estilo de hacer política, es un reflejo de su seriedad personal.

PARA UN DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE

1) A los efectos de no caer en largas disquisiciones teóricas, tal vez valiosas para otros escenarios, nos parece oportuno situarnos primero en la **realidad del contexto económico, de recursos humanos y materiales disponibles que son los que en definitiva marcan los límites de las cosas que son posibles**.

2) Si bien lo anterior debemos tenerlo muy en cuenta no es suficiente si no podemos consolidar lo existente e identificar emprendimientos sustentables partiendo de nuestra realidad local con sus limitaciones para superarles y **convertir las potencialidades en verdaderas palancas para avanzar**.

3) Resulta necesario esforzarse para generar una sociedad no solo activa, sino que también asuma una **conciencia que favorezca un clima emprendedor que supere la cultura del no se puede y que del Estado debemos esperar casi todo**.

4) **Es necesario identificar liderazgos en los diferentes niveles de la comunidad** para no solo movilizar a los vecinos y lograr que se sientan identificados con las políticas que se desarrollen desde el Gobierno departamental **precisamente por ser partícipes de las mismas además de sentir las como propias**.

5) **Los agentes locales** deben cumplir un rol estratégico fundamental porque **detectan demandas** muchas veces difíciles de identificar como también transmiten alternativas de **soluciones viables**.

6) Deben generarse **instancias de participación** que si bien deben tener las formalidades que correspondan, también deben ser capaces de superar lo meramente deliberativo o reivindicativo para transformarse en auténticas instancias para avanzar en soluciones **que tengan como meta el desarrollo**.

Se apunta a: un modelo sistémico de administración y gestión (cada acción repercute en el resultado final)

PARA DESARROLLARNOS SE REQUIERE EL CONCURSO DE TODOS

- 1) Aunque parezca de perogrullo **la educación y capacitación** en cualquier comunidad son claves para lograr no solo mejores oportunidades de empleo, sino también para el aporte de conocimientos **que permitan potenciar lo existente y descubrir nuevas oportunidades**. Si bien **la bonanza económica** producto de los buenos precios que en el exterior han estado pagando por los productos (comodites) que vende Uruguay eso **solo no asegura un desarrollo sustentable en el largo plazo**. Debemos tomar conciencia que si la situación cambia podemos volver a tener dificultades ya que hasta las actuales autoridades de gobierno lo vienen señalando. Estos cambios abruptos en la economía siempre han afectado en mayor grado al interior del país y en particular a los **Gobiernos Departamentales que los limita en su accionar** así como ejemplo basta analizar la falta de pago en los tributos (morosidad) así en 1995 en contribución urbana era un 6,31 %, en rural 2,2% y en patentes era un 8,99 % en cambio cuando la crisis, llegó a superar el 50%, en otras palabras ingresaban solo la mitad de los recursos. En cuanto a educación y capacitación hay una responsabilidad muy directa de los Gobiernos Nacionales así como en la distribución de los recursos sobre todo del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) que a los Ministerios les corresponde un 75% para que se distribuya tomando criterios objetivos como población, territorio, necesidades básicas insatisfechas e inversa del PBI sobre todo en Departamentos como Lavalleja que integramos la franja de los de menor desarrollo.
- 2) **IDENTIFICAR NUESTRA REALIDAD EN CUANTO AL DESARROLLO. DEPARTAMENTAL** esta es sin duda la tarea primera. para luego operar sobre la misma y entre otras acciones resulta muy importante **la difusión " urbi et orbi" no solo a través de la pagina Web de la Intendencia sino también en publicaciones como el libro editado durante la gestión del Esc .Herman Vergara a todo color con excelente presentación y traducido al ingles para embajadas y cámaras empresariales en todo el mundo** .Estas acciones deben reiterarse naturalmente que actualizadas porque para lograr inversiones y a través de las mismas generar empleo y crecimiento económico es necesario convencer de las bondades de nuestro departamento.

EMPRESARIOS INDUSTRIALES Y PRODUCTIVOS DE LOS ULTIMOS 25 AÑOS

A) CUCPSA donde el ex – Intendente Leis jugó un rol importante para facilitar su instalación en Minas lo que generó avances tecnológicos en la elaboración de cemento portland y la continuidad de un emprendimiento que estaba al borde del cierre por falta de inversión.

B) FRIGORIFICO SOLIS emprendimiento privado que recibió del Esc. Vergara -en ese momento Intendente por la renuncia de Leis para buscar su reelección -el apoyo con maquinaria municipal.

C) ANCAP es una empresa pública que últimamente recibió una inversión importante resuelta por su Directorio que le asegura al Departamento su continuidad.

D) CALVASE emprendimiento inicialmente cooperativo de semillas seleccionadas y clasificado que mereció el apoyo de la gestión del Esc. Leis y el último periodo la del Esc. Vergara en José Pedro. Varela para ampliar su infraestructura operativa.

E) INDUSTRIAL SERRANA Emprendimiento privado de procesamiento de productos del mar ubicado en la localidad de Solis desde hace algo más de 50 años que también ha merecido apoyos desde la gestión Vergara en la búsqueda de nuevas alternativas como con la Tilapia.

F) COMPLEJO DE SILOS, SECADO Y FABRICA DE RACIONES “LAS ACHIRAS” en José P Varela sobre Ruta 8

G) RINDE fabrica de raciones emprendimiento privado también en José P Varela.

H) DELCINCO Clasificadora de semillas y venta maquinaria agrícola

I) BARRACA ERRO acopios de soja en José P Varela

J) REINICIO DE EX – METALURGICA CAMACHO que en su tiempo tuvo más de 50 operarios.

K) LAS NOVILLAS Mediante el sistema de “Fondos de Inversión” sobre Ruta 14 se ha desarrollado un emprendimiento lechero con una inversión millonaria en dólares mediante la cual se remiten unos 70.000 lts. de leche diarios generando una cantidad muy importante de puestos de trabajo directos e indirectos.

L) OLIVOS Durante el periodo de gobierno del 2000-2005 el intendente Esc. Vergara fue invitado a una feria agrícola de las más importantes del mundo denominada “AGRITECH” que se desarrolló en Israel donde la Cancillería le facilitó contactos en la misma. Esto posibilitó repartir el libro sobre nuestro Lavalleja traducido al inglés gracias a la amable colaboración de la filial Minas de la Alianza Uruguay – EEUU lo que interesó este tema a empresarios por las características favorables de nuestro suelo. A partir de allí se iniciaron visitas primero de carácter exploratorio facilitadas por la Embajada de Israel y luego fueron produciéndose emprendimientos pequeños que hoy han crecido de manera importante con inversiones muy fuertes que han generado fuentes de trabajo en zonas como Mariscal que son muy necesarias.

LL) COOPERATIVA DE CHACINADOS LA SERRANA La IDL apoyo durante la gestión del Esc. Vergara desde la Dirección de Arquitectura para el mejoramiento de su estructura edilicia

y desde la Oficina de Desarrollo el Dr. Aldo Pérez Riera generó una cadena de negocios con un grupo de productores de suinos además de una inversión importante de un privado.

M) COOPERATIVAS DE APICULTORES En José Pedro Varela, Villa del Rosario entre otras, con una inversión por parte de la IDL de U\$S 80.000,00 en la construcción de una planta para la extracción y procesamiento de miel.

N) ARANDANOS Otro rubro productivo nuevo aunque no muy extendido para el cual la Intendencia brindó apoyo con maquinaria.

O) CUNICULTURA Un rubro que ha tenido altibajos a pesar del apoyo desde la IDL en la faena gratuita en el ex – matadero municipal y en el convenio suscrito con INDA, para la inclusión en la dieta de la carne de conejo en sus comedores.

P) VITIVINICULTURA: Fuerte apoyo con maquinaria para el desarrollo del primer emprendimiento vitivinícola del departamento, con apoyo de la embajada francesa, que posibilitó el desarrollo de un producto, llamado “Vinos del Alto”.

Q) UCRIÑA (Unión de Criadores de Ñandú) Se apoyó con la entrega de materiales para las empalizadas.

R)DESARROLLO FORESTAL A pesar de los cuestionamientos iniciales lo cierto es que desde los años 90 nuestro departamento descubrió que contaba con suelos aptos para este nuevo desarrollo productivo y hoy hay inversiones millonarias en dólares que posibilitaron la plantación de más de 110.000 hectáreas que han generado riqueza y trabajo directo para cientos de personas e indirectos también. Naturalmente también llegaron problemas fundamentalmente en la red de caminos departamentales y nacionales a los que no se les ha encontrado verdaderas soluciones. **A nivel departamental fue aprobada a iniciativa de la gestión del Esc. Vergara y se encuentra aun vigente una tasa de transporte pero nunca aplicada a solicitud del Gobierno Nacional. De igual manera planteo ante el MGAP para que la Dirección Forestal determine en forma previa a cada plantación una sola vía para la salida de la cosecha pero hasta hoy este aspecto no fue contemplado aunque se debe continuar insistiendo** sin perjuicio de otras alternativas.

S) DESARROLLO MINERO Nuestro Departamento primero y luego nuestra ciudad heredan el nombre porque desde la época de la Colonia se considero que nuestro suelo tenía potencial para este desarrollo productivo aspecto que tuvo variadas alternativas a través de los años. **A principios de los 90 a falta de una legislación adecuada comenzó un proceso especulativo que alerto a la Federación Rural y a la Asociación de Escribanos que decidieron aunar esfuerzos para al menos mitigar el problema. El Esc. Herman Vergara le toco participar junto a otro colega de esa comisión y después de un año largo de trabajo se elaboró un anteproyecto que su aspecto medular preveía trasladar el Registro de Minería dependiente del Ministerio de Industrias a la Dirección General de Registros dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, donde DINAMIGE mantenía su opinión técnica sobre la solicitud de la empresa minera, pero la parte estrictamente registral quedaba solo en manos de técnicos, en esa materia. El otro aspecto que era” conditio sine qua non “que antes de otorgar e inscribir un permiso minero debía existir**

una instancia de conciliación en el Juzgado del lugar a los efectos que el superficiario (propietario o arrendatario del predio) estuviese debidamente enterado para tomar los recaudos legales correspondientes. En ese momento Lavalleja tenía afectadas 56.000 hectáreas con permisos mineros y hoy según datos extraoficiales superaría las 400.000 lo que constituye un verdadero atropello al más elemental sentido común. Los perjuicios son enormes así, para el caso que se quiera vender el predio o ponerlo como garantía en el sistema bancario pueden encontrarse con que los bienes tienen un gravamen preexistente. **Por ello en este rubro es necesario continuar batallando por una solución legislativa que sin impedir el desarrollo del sector ofrezca garantías a los demás.**

- T) **LECHERO** Este rubro viene empujando con fuerza así en la zona rural mas poblada del Departamentopero mas deprimida luego del cierre de Rausa y luego la planta de Aznares que es la de Villa del Rosario, Estación Solís, Vejigas, Barrancas , Ortiz y Casupa, **en la gestión del Esc. Vergara a través de la Oficina de Desarrollo junto a un grupo de vecinos se le planteo a MEVIR la posibilidad de iniciar una experiencia inédita que fue la construcción de viviendas, galpones de ordeño y/o salas para la elaboración de quesos o conservas.** Esto fructifico con el apoyo de la Intendencia que facilito un vehículo en forma permanente para los capataces de MEVIR, construyo la caminería interna con sus respectivas rotondas, la electrificación rural y con los planes PRISA Y PERFIL DE UTE se le llevo energía interna a 120 pequeños productores. Estas zonas empobrecidas hoy han logrado desarrollarse de manera significativa con un enorme dinamismo producto de la sumatoria de esfuerzos de diferentes agentes públicos y privados. **Cuando buscamos el desarrollo esta experiencia merece sea tenida en cuenta..**
- X) **ARROCERO** Tiene también en la zona norte un desarrollo y experiencia de muchos años con el natural acompañamiento industrial como complemento lo **que implica para la Intendencia un arduo trabajo en caminería y la construcción también del algún puente como el del Arroyo Gutiérrez durante la administración del Esc. Vergara.** La Intendencia de Lavalleja requiere un mayor apoyo en lo económico y en maquinaria pesada desde lo Nacional para atender debidamente una zona compleja sobre todo en épocas de abundantes lluvias.

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

- 1) **ESTADO DE SITUACION** En el periodo previo al de la crisis del 2002 **SALUS remodelo su histórico Parador** con una inversión muy importante fundamentalmente en sus alojamientos y entorno. **Se construyo SAN FRANCISCO DE LAS SIERRAS** también un emprendimiento privado ambicioso con una inversión significativa. **El viejo HOTEL VERDUN comenzó una transformación de enorme importancia** para posicionarse como antaño **y la construcción desde cero del HOTEL PLAZA.** Este desarrollo hotelero y gastronómico en parte se llevo adelante con fondos públicos mediante créditos blandos que luego cuando la crisis nos atropella genero en ese sector en particular serias dificultades. **El gobierno encabezado por Vergara exonero de tributos a estos emprendimientos como forma de contribuir aunque en pequeña medida a aliviar dificultades y acompañó a estos empresarios en más una oportunidad personalmente como respaldo de la Intendencia en sus planteos antes autoridades nacionales para**

encontrar soluciones que viabilizaran una salida. Apesar de complicada situación económica se logro con el Ministerio de Turismo construir el Parador del Penitente y se comenzó el estudio en forma individual por parte de la ESC. ALEXANDRA INZAURREALDE de los 2400 solares de Villa Serrana que no abonaban en su enorme mayoría la Contribución Inmobiliaria.

- 2) **DESARROLLO DEL AREA DE TURISMO** La asunción de MARIO AMESTOY como encargado del área significo para el Departamento un tiempo nuevo porque fue durante toda su vida un empresario vinculado a esta actividad dentro y fuera de fronteras, además de haber sido Ministro de Turismo. Presento un programa para el desarrollo turístico en Lavalleja donde marco las líneas de trabajo para el mediano y largo plazo que fueron en grandes razgos:1) **LA PROMOCION FUERA DE FRONTERAS DEL DEPARTAMENTO** : así nos habilito la posibilidad de participar con un standen la FIT(Feria Internacional de Turismo)en Palermo Buenos Aires y en Brasil en la de Gramado cosa que se ha continuado haciendo hasta hoy.. 2)La posibilidad de utilizar el **Consulado Argentino en Punta del Este** en el periodo estival con un funcionario propio con la información y folletería correspondiente; así como stand en todos los Shopping, y en la Cadena “Manzanares” de todo el país entre otras iniciativas de promoción.3) Los contactos con diferentes LEGACIONES DIPLOMATICAS para el envío de material promocionando el departamento. 4) **PUESTOS DE INFORMACION** En Montevideo consiguió un local excelente y sin costos frente a Plaza del Entrevero que usamos durante varios años con 2 funcionarias instruidas y con el material adecuado. Otro en nuestra plaza Libertad que son los lugares que visita primero cualquier turista que llega a una ciudad y la Terminal de Omnibus. Sugirió la construcción de 2 uno en Ruta 12 y el otro en Ruta 8 porque son los lugares por donde ingresan el grueso de los visitantes a Minas aspectos que se cumplieron. 5)**DIFUSION A TRAVES DE LOS MEDIOS DE PRENSA:** Nuestro Departamento fue protagonista en programas televisivos de la Red Uruguaya de Television, y Canales 4,10 y 12. En 09/2003 concurrió a Minas un Equipo periodístico de la **Revista GENTE de Argentina**, y la cobertura de nuestro departamento se incluyó en un suplemento de dicha revista. Lo mismo sucedió con **AMBITO FINANCIERO**, diario de gran tiraje argentino. 6) **POTENCIAR LOS LUGARES QUE NATURALMENTE SON LOS MAS EMBLEMATICOS.** Por ejemplo Villa Serrana donde en convenio con la UDELAR la facultad de Arquitectura desarrollo un estudio para el desarrollo sustentable del lugar y con la de Ingeniería a través del Instituto de Hidráulica la determinación de corrientes subterráneas de agua. Lograr dar certezas jurídicas a los 2400 solares constituyo un elemento clave para la posibilidad de venta, de nuevas construcciones y desarrollo urbanístico aspecto que se cumplió. Recuperar el VENTORRILLO DE LA BUENA VISTA Y MESON DE LAS CAÑAS meta que también se logro y en cuanto al PARADOR DEL SALTO DEL PENITENTE además de construirlo se construyo un camino con importante puente que genero un circuito en entre ambos destinos turísticos. En AREQUITA dondese desarrollo una zona de camping Municipal, se opero sobre el saneamiento que causaba problemas, se construyo una barbacoa y se dio comienzo a la construcción de unos barracones para el alojamiento de jóvenes de ambos sexosculminados en este periodo. 7)

EVENTOS Mejorar los existentes además de aprovechar por ejemplo el 19 de abril la venida de la Federación Española que nos regalaba con el apoyo de la IDL toda la alegría de su música, bailes típicos de cada región y sus coloridos trajes típicos. La generación de nuevos como los Rally, el nacional y el Sudamericano, caza del Jabalí, la construcción de una pista donde se llevaron a cabo los superprime, las competencias de cachilas y motos. Coordinar con los Departamentos limítrofes un calendario anual para evitar la superposición de fecha en el desarrollo de los mismos . Utilización de espacios públicos, para presentaciones de eventos culturales formales y de bohemia tendientes a la apropiación de los mismos por parte de las familias, jóvenes y adultos mayores, tanto locatarios como turistas. **5) INFRAESTRUCTURA** vial también juega un rol importante aspecto en el que se ha avanzado pero aun resta mucho por hacer no solo por parte de la IDL sino también por el MTOP. **8) LINEAS ESTRATEGICAS** están identificadas por lo que hay que continuar la inversión en unas de las áreas claves para el desarrollo turístico para aprovechar las condiciones naturales que ya cuenta nuestro Departamento y su ubicación geográfica próxima a la mayor concentración poblacional del País lo que nos otorga una ventaja comparativa notable.

DIRECCION DE OBRAS

El primer aspecto debe ser conceptual en el sentido de que las obras deben ser programadas de acuerdo a los propios recursos tanto, económicos, materiales como humanos que cuente la IDL y los que le correspondan que sean de origen nacional de manera armónica en base a una autentica descentralización en lo urbano tanto en Minas como en todas las localidades del interior y las zonas rurales. A modo de ejemplo les mostramos el plano de la ciudad de Minas con la bituminización y en algunos barrios también cordón cuneta, desagües de pluviales, saneamiento y entradas.

PLANO E LA CIUDAD DE MINAS

- 1) **VIALIDAD URBANA** El primer accionar es : **A) CONTINUAR MEJORANDO LOS BARRIOS** con el criterio expresado anteriormente **que no es otro que el que ya practicamos** y que tiene su expresión grafica en el plano que antecede Pero también hay otras acciones que se deberían encarar en la medida que los recursos lo permitan como **B) la DOBLE VIA EN DR JAVIER BARRIOS AMORIN EN LAS DELICIAS C) en el tramo que va desde los TRES PUENTES HASTA MONUMENTO A DR MORALES ARRILLAGA en la AV. APARARICIO SARAVIA** agregándole una valla de contención del lado de las viviendas que están por debajo del nivel de la ruta que se encuentran en una situación de verdadero riesgo. **D) La AVENIDA FABINI y E) la calle 19 DE ABRIL** que hoy son vías muy transitadas y que mejorarían el aspecto urbanístico de esos barrios .**F) La RAMBLA** es otra obrar pendiente que de lograrse resaltaría un paseo muy bonito de nuestra ciudad.**G) LA CAÑADA ZAMORA** es una obra de un enorme costo pero se puede avanzar en algunos tramos que son los más complicados.**H) PUENTE SOBRE EL CAMPANERO** que permite el transito a la zona de Arequita , Alto del Santa Lucia y ruta 108 que cuando lleve mucho deja aislados a muchos vecinos y turistas. La enumeración es a vía de ejemplo, también

naturalmente existen otros lugares a considerar pero estimamos que estos son de mayor urgencia. I) **PARQUE SOBRE ARROYO "EL PLATA"** Con la CUCPSA y la IGLESIA la Intendencia llego a un acuerdo para ceder una parte del Camino viejo al Verdún hacia Ruta 8 a cambio por parte de cementera de el traspaso de unas 6 hectáreas sobre la costa de dicho curso de agua. Para el desarrollo de un lugar tan cercano a Minas y tan bonito se realizo un anteproyecto para una zona de recreación con variados escenarios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, también parrilleros como enjardinados y arbolado además de la caminería interna. Este es un tema a encarar porque estimamos que no solo en la festividad de la Virgen brindara un lugar apropiado para los peregrinos sino también durante el año se convertirá en un paseo muy disfrutable para los minuanos. J) **100 AÑOS DE JOSE PEDRO EN EL AÑO 2018** es la segunda ciudad del Departamento por ello el acontecimiento merece festejarse con alguna obra importante que habrá que de proyectarse con la participación de los vecinos.

2) **VIALIDAD RURAL** En la misma deben distinguirse 4 aspectos a saber :

- a) CAMINERIA EN CONVENIO CON EL MTOP Las Intendencias en forma anual firman convenios con el Ministerio sobre determinados caminos rurales que tienen prioridad sobre otros y tienen plazos determinados para su ejecución.
- b) CAMINERIA FORESTAL es de igual forma que la anterior.
- c) CUENCA ARROCERA se atiende fundamente en el tiempo de plantar y cosechar.
- d) CAMINERIA DE LA IDL con recursos propios que es la que cuenta con mayor libertad para su elección y ejecución en la medida que no hayan sucedido desastres naturales que determinen urgencias puntuales. Queremos detenernos en este ultimo apartado para señalar la necesidad de cuando se esta operando sobre un camino determinado se debe atender al vecino en su necesidad de material para sus mangas o para su entrada y eventualmente algún caño.

DIRECCION DE TRANSITO

- 1) Realizar una MATRIZ FODA de la situación del Transito en el departamento (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)
- 2) TEMACOMPLEJO: **LA FALTA DE ESPACIO**
En las últimas décadas ha ido en constante crecimiento el parque automotor y nuestra ciudad es de calles estrechas con ochavas, algunas medidas como la zona azul implantada en la primera gestión del Esc.Vergara con algunos cambios posteriores han contribuido en algo a la movilidad en la zona céntrica. En la misma no existen espacios que se puedan destinar por privados a estacionamientos tarifados por tanto estimamos que este es un tema de difícil abordaje por lo que merece un estudio por técnicos.
- 3) **RUIDOS MOLESTOS.** Debe ser el tema que más se nos ha planteado por los vecinos y que necesariamente debe abordarse con la tecnología y recursos humanos y normativos existentes y la determinación que corresponde. Esta contaminación acústica no contribuye a la calidad ambiental y social de la ciudad. A esto debe agregarse la promoción de espacios públicos seguros , tranquilos y disfrutables sin dejar de intentar crear zonas de estacionamiento disuasorio para ómnibus de excursiones turísticas

- 4) **SEMAFOROS** Se debe continuar con la política que inicio el Esc. Vergara para ordenar el transito con estudio técnico previo que mida la densidad y lugares de mayores riesgos.
- 5) **SEÑALIZACION** En el año 2009 se llevo a cabo en una importante zona céntrica con un costo de importante con una empresa privada especializada con una pintura que tiene una durabilidad prolongada lo que otorgo mayor seguridad sobre todo al peatón.
- 6) **NOMENCLATOR** Debe extenderse a otras zonas de la ciudad con el mismo formato que se realizo durante la gestión anterior, siendo una innovación de gran atractivo la inclusión de referencias histórica en la cartelería.
- 7) **TAREA EDUCATIVA** es clave incrementar en todos los niveles a través de los operadores de tránsito así en la vía publica mediante una actitud mas proactiva y en espacios cerrados como los centros de educación públicos o privados coordinar charlas o demostraciones sobre seguridad vial. Política de convenios con Banco de Seguros, UNASEV, Policía de Tránsito y Caminera e Instituciones Privadas que promuevan el conocimiento de las reglas de tránsito y los peligros que conlleva su incumplimiento. **Retomar** los cursos prácticos con las escuelas en el Parque Rodo sobre una maqueta con bicicletas o vehículos pequeños de 4 ruedas para sobre el terreno aprender las reglas de transito. Estimular competencias sobre las reglas del transito entre los jóvenes fundamentalmente con premiaciones que despierten interés **como ya se han efectuado en las gestiones anteriores del Esc Vergara.**
- 8) **INSTRUCCIÓN EN MANEJO DEFENSIVO** Es una práctica de instrucción que se ha llevado adelante en nuestra ciudad y deben encontrarse los medios para incrementar la frecuencia de la misma.
- 9) **INCORPORACION DE TECNOLOGIA** Hoy es más accesible para un mejor control fundamentalmente por parte de los inspectores lo que les facilitaría enormemente la tarea. Por ejemplo entre otros, adquisición de cámara de fotos para registrar infracciones , que sirvan como respaldo en un servidor creado a esos efectos.
- 10) **PUNTOS DE ABORDAJE EN LA DISCAPACIDAD** El principal es continuar facilitando la accesibilidad para el ingreso en todo espacio público o privado con la posibilidad de la suscripción de convenios que viabilicen para ellos acciones concretas que les permitan gozar de una mejor calidad de vida y minimizar riesgos.
- 11) **NUEVA POLITICA DE INFRACCIONES.** Explorar la posibilidad en algunos casos puntuales en determinadas infracciones primarias, la sustitución de la sanción económica por un curso de capacitación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 1) **LO YA REALIZADO DURANTE LA ADMINISTRACION DEL ESC. VERGARA.** En los últimos años el avance tecnológico ha facilitado afirmar el fortalecimiento del Gobierno Departamental en casi todas sus áreas. A modo de ejemplo **durante la**

gestión del Esc. Vergara se puso en vigencia la **A) PAGINA WEB y el PORTAL**, **B) También se puso EN RED TODAS LAS JUNTAS LOCALES** facilitándole al ciudadano no solo la información on-line sino también la posibilidad de suscribir convenios, obtener copias de guías de ganado extraviadas al instante, partidas de estado civil, cédulas catastrales entre otros. **C) EXPEDIENTE ELECTRONICO y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO** se inició y se continúa avanzando para lograr su aplicación plena. **D) Se licito con las EMPRESAS DE COBRANZA la posibilidad de abonar los tributos en cualquier parte del País** evitándose las famosas colas y demoras. **E) PERCEPCION DE LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS** Hace años que cobran sus haberes en el BROU con su tarjeta individual en los Cajeros o en las cajas también en cualquier lugar donde se encuentren. **F) SISTEMA DIGITAL PARA LA EXPEDICION DE LIBRETAS Y LICENCIAS DE CONDUCIR** este sistema tiene similares características con las que cuentan las tarjetas de crédito, evitando la emisión y circulación de documentos apócrifos. **G) CREACION DE REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES como base para el envío de facturas pre-pago como nuevo servicio a los ciudadanos.** La Intendencia durante varios años destino 7 funcionarios para incorporar desde la Dirección Gral. de Registros la base de datos de los vehículos e inmuebles. Respecto a los vehículos se cuenta con la información mes vencido de las altas y bajas de los mismos a los efectos de realizar el seguimiento de las transferencias o su realización de oficio, o el cobro de las multa o la situación jurídica del rodado y para ello están las herramientas para su uso. **H) CREACION DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA INTENDENCIA** con el objetivo de racionalizar y transparentar las adquisiciones de bienes y servicios. **I) La suscripción del convenio para la inclusión del SISTEMA CONVE CON ANCAP para el control del combustible es de gran utilidad y debe ampliarse para lograr una mayor efectividad.** **J) INCORPORACION SISTEMA DE CONEXIÓN WI-FI EN LA PLAZA LIBERTAD.**

- 2) LO QUE FALTA** Es continuar modernizando lo existente para una gestión cada día más eficiente del Organismo como por ejemplo **A) CONTROL SATELITAL DE LA FLOTA** para tener un contacto más cercano con la ejecución de las diferentes obras aun en los lugares más distantes. **B) TECNOLOGIA PARA EL CUERPO INSPECTIVO** como los decibelímetros para medir la intensidad del sonido, radares, además de la información on- line sobre la situación de parque automotor entre otros. **C) PLAN DE GESTION ENERGETICA : OBJETIVO** es una posibilidad a explorar que podría abaratar el gasto **AUMENTANDO LA EFICIENCIA ENERGETICA y también podría GENERAR UN INGRESO GENUINO CAMBIANDO LA MATRIZ ENERGETICA** a través de la introducción de Energía Eólica o la posibilidad del uso de los residuos sólidos como fuente productora de energía. El otro elemento importante es generar **ACCIONES EDUCATIVAS** **D) INVENTARIO ACTUALIZADO** Hoy los programas informáticos facilitan enormemente la tarea, aspecto que con papel y lápiz era muy difícil de lograr y mantenerlo actualizado. **E) AUDITORIA DE GESTION PERMANENTE** que debe ir más allá de lo que a números refiere pero que sin restarle importancia a lo anterior realice un seguimiento de la gestión en cada sector de la administración. **F) Instrumentación de la FIRMA DIGITAL**, para posibilitar la tramitación y obtención de

Partidas y CUD directamente en las localidades del interior. **G) RELOJES DIGITALES** extendido a todas las dependencias municipales.

FAMILIA Y MUJER

Constituye un área de enorme importancia porque uno de los problemas sociales más graves de este tiempo está instalado en el seno familiar con desintegración de los lazos formales y afectivos con una pérdida de valores que va en caída libre. La mujer en situación de soledad y con hijos a cargo se ha ido incrementando de manera muy fuerte, a lo que habría que agregarle que además por su condición de género le resulta complicado conseguir un trabajo digno y por si esto fuera poco en general no tiene con quien dejar a cargo a su prole. Es alarmante la violencia que padecen donde las organizaciones públicas y privadas ya no son suficientes para amparar estas situaciones. Desde la IDL en esta **ÁREA CREADA EN LA GESTIÓN DEL ESC. VERGARA** se ha procurado dar respuestas que aunque limitadas tratan de aportar su granito de arena a un tema extremadamente preocupante. En la próxima gestión es imprescindible continuar trabajando en educación, en talleres e interactuando sobre esta situación que está poniendo en tela de juicio el entramado social con bases firmes en valores universales.

JUVENTUD

También hoy es un problema social de enorme significación porque en lo educativo los resultados en todos los niveles de formación son realmente alarmantes a los que hay que agregarles el tema de las drogas. En esta área resulta imprescindible poner mucha fuerza para aportar soluciones que sumen al conjunto de otras instituciones tanto públicas como privadas. Sin duda es una tarea ardua con resultados inciertos pero no admite la más mínima demora porque en ello está en juego el futuro de nuestra sociedad.

La propuesta es generar un **ESPACIO JOVEN** que procure modificar la situación de pérdida de convocatoria de las instituciones tanto públicas como privadas con propuestas novedosas primero de forma puntual para luego irles dando mayor permanencia en la medida que logren resultados. Es muy ambicioso lograr nuevos vínculos, basados en la confianza, porque sienten la discriminación socio cultural, la falta de estímulos por falta de vínculos familiares, la pérdida de valores que son esenciales para la fortaleza de una comunidad. El desafío es enorme pero no intentarlo es condenarlos de antemano a situaciones muy complejas.

CULTURA

1) **TEATRO LAVALLEJA** constituye un patrimonio cultural del Departamento y particularmente para los minuanos al cumplir sus primeros 100 años la gestión del Esc. Vergara lo remodeló casi que a nuevo con una inversión muy importante que

alcanzo los U\$S 200.000,00 La propiedad del mismo pertenece al Ministerio de Educación y Cultura teniendo la Intendencia la administración del mismo mediante un reglamento . **Consideramos que el Gobierno Departamental todo debe gestionar que este rico patrimonio cultural pertenezca a la autoridad local.**

2) **ORQUESTA MUNICIPAL.** Queremos que su expresión artística cuente también con un espacio más identificado y cercano con la gente para que pueda ser disfrutada por todos tanto en los barrios como en las localidades del Interior del Departamento. Su actuación no debe estar limitada sólo a eventos puntuales sino que debe procurarse que sea más abarcativa de la sociedad en su conjunto.

3) **ORQUESTA SINFONICA JUVENIL** Ha sido una experiencia muy exitosa que merece mantenerse y que ha contado con el apoyo de quienes la integran y sus familias, y el calor de la minuanidad.

4) **TALLERES** Se pusieron en funcionamiento en la gestión del Esc. Vergara en todo el departamento y en zonas rurales con una extraordinaria acogida en pintura, teatro, hilados, guasquilla, comida criolla, tapices, danza, cestería, marroquinería, etc. deben mantenerse procurando que respondan a las necesidades y requerimientos de cada zona.

5) **BIBLIOTECA** Debe continuarse incrementando el ya importante patrimonio con el que cuenta pero también sería importante la conexión con otras instituciones procurando que las posibilidades de consulta se amplíen.

6) **BIBLIOTECA BRAILE** fue creada en convenio con el Club de Leones durante administración del Esc. Vergara para la institución de personas ciegas y de baja visión la que debe fortalecerse en para un mejor servicio.

) **CONVENIOS** Se debe continuar con una política de Convenios en todas las áreas para jerarquizar la propuesta cultural.

POLITICA DE VIVIENDA

Esta es un área que No es competencia directa de los Gobiernos Departamentales. Sin perjuicio de ello, durante los 25 años de gobierno del Partido Nacional siempre hubo involucramiento en esta temática tan importante y sensible para tantas familias así , durante la gestión Leis se dono sobre la cañada Zamora un terreno para A) 28 viviendas de COVADEOM y B) en las localidades de Pirarajá, Zapicán y Batlle se llevo adelante con el Ministerio de Viviendas el plan de emergencia habitacional con la construcción de 22 viviendas con mano de obra local. **En la gestión del Esc. Vergara** se incremento el compromiso con C) MEVIR en **Zapicán** donando terrenos y aportando rellenos, calles y alumbrado, D) con la Cooperativa de 45 viviendas en **Pirarajá** también se tuvo una importantísima colaboración que fue determinante para la viabilidad del proyecto , D) en **Aramendía** se gestiono la donación de un terreno para las primeras 22 viviendas en la historia de la localidad además de apoyo logístico con maquinas , camiones materiales y energía eléctrica, E) en **Mariscala** compra y donación de terreno para una cooperativa de 43 viviendas también materiales, calles

y alumbrado, F) en **Battle** adquisición y donación de una hectárea donde se construyó MEVIR 4 con 90 viviendas recién entregadas. G) En años anteriores Vergara gestiona también en **Battle** 3 predios de varias hectáreas solucionado primero los problemas de titulación para la construcción de MEVIR 2 Y 3 H) Otro tanto contribuyo con el primer plan en Pirarajá de MEVIR. En **Minas** contribuyo a la culminación de la I) viviendas de **Covadeomy** J) Dono terreno para la construcción de viviendas en convenio con MEVIR para funcionarios municipales linderas al **Cementerio del Este** aportando además de la logística para disminuir costos. K) Adquirió y se donó en **Barrio Belderrain** terreno para la construcción de 45 viviendas en convenio con el Ministerio de Viviendas además de los consiguientes materiales, logística, calles y alumbrado L) Se adquirió y dono 2 hectáreas a 2 cooperativas de funcionarios municipales computas de 60 familias para la suscripción de un futuro convenio con el Ministerio. Esta política a pesar de **no constituir una tarea específica de los Gobiernos** Departamentales debe continuar apoyando la construcción de viviendas en todo el Departamento en convenios con el Ministerio tanto como con Mevir u otras instituciones. Esta **voluntad política** de mantener la misma línea por un lado **hace realidad el derecho establecido en la Constitución en cuanto a que todo uruguayo tiene derecho a contar con un techo digno y por otra parte a contribuido a que en Lavalleja no existan asentamientos.**

ELECTRIFICACION RURAL Y SANEAMIENTO

Dos temas que son de exclusiva competencia de UTE Y OSE respectivamente, pero hace 25 años que la Intendencia esta fuertemente comprometida con estas dos palancas para el desarrollo del Departamento. Superan los **250 kilómetros de tendido de redes en la zonas rurales y 120 muy pequeños productores** en el marco del Plan Perfil y Prisa de UTE que la Intendencia les llevo la energía dentro de sus predios. En cuanto a **saneamiento** solo en la ciudad de **José P Varela** se ejecutaron **14 kilómetros** sin contar los llevados a cabo en la ciudad de Minas, en los barrios de Las Delicias Las Pitás, Lavalleja, Estación , etc. **La calidad de vida de nuestra gente no debe pasar solo por un tema de competencias entre los organismos del Estado , cuando es necesario ejecutar resulta imprescindible tener la amplitud de miras para encontrar las herramientas idóneas y hacer posible que las respuestas se concreten.**

ALUMBRADO PUBLICO

Como DATO HISTORICO a partir de 1977 el alumbrado publico que era parte de los cometidos de UTE paso a las Intendencias sin asistencia técnica alguna ni mucho menos económica .A partir de ese momento a las Intendencias se le hizo cuesta arriba encarar este tema y todavía **nunca se reconoció el carácter de gran consumidor a los efectos de abonar una tarifa menor.** Es de justicia reconocer que en estos 2 últimos períodos de gobierno se ha producido un aporte económico a los efectos de aliviar la carga.En año 2001 a solicitud de la IDL el ente energético UTE

realizo un estudio sobre la red lumínica resultando que existía un gasto por concepto de energía reactiva importante que se soluciono con la incorporación de condensadores trasladándose ese ahorro genuino a un incremento salarial a los funcionarios de un 3%.

EN MARZO DE AÑO 2007 por contar la IDL con un largo historial de buena pagadora se suscribió el primer convenio en el País para la EFICIENCIA ENERGETICA posibilitando la elaboración por parte de UTE de un proyecto que llevo 3 años y que recién en la actual administración pudo ejecutarse con una 700 luminarias nuevas sin perjuicio del fortalecimiento y modernización de la red ,;por tanto esta política debe continuar ampliándose ..

UNA DE LAS OBRAS MAS REQUERIDAS de las que se ha avanzado bastante pero también somos conscientes que falta mucho, por lo que habrá que redoblar esfuerzos para llegar de la mejor manera a los puntos mas problemáticos incrementando las nuevas tecnologías existentes de bajo consumo y mejor poder lumínico .

MEDIO AMBIENTE

Es necesario encontrar las herramientas con el Ministerio respectivo fundamentalmente en el área educativa y de difusión para ir afirmando una cultura que tome conciencia de la importancia que tiene el tema para redundar en una mejor calidad de vida. La tarea implica tener muy en claro que no es una meta cercana, sino de largo aliento pero por sobre todas las cosas que debe ser constante, de todos los días.

DEPORTES

Es un área que tiene un importante significado a pesar que es en lo formal responsabilidad primera del Gobierno Nacional a través del Ministerio del ramo. La realidad histórica es que a nivel nacional desde siempre primero la Comisión Nacional de Educación Física y luego el Ministerio han sido una de las cenicientas en el aparato del Estado. Estos motivos son los que han llevado a las Intendencias a tener importantes infraestructuras en sus territorios para la practica de las mas variadas disciplinas deportivas aunque sin contar muchas veces con un soporte económico, material y humano como para desarrollarlas adecuadamente. Para salir con fuerza en esta área debe tomarse conciencia a nivel de las autoridades nacionales que en el Presupuesto Quinquenal debe haber una asignación de recursos importante y la existencia luego de la voluntad política de interactuar con las Intendencias. Que sobre todo los jóvenes se involucren activamente en estas actividades que los hacen crecer física e intelectualmente para luego integrarse a la trama social es una tarea de todos. Desde la IDL debe continuarse incrementando infraestructuras en los barrios y localidades del interior de manera sustentable como se ha venido haciendo en los

últimos 25 años sin desconocer que antes del período de facto ya se había comenzado este camino como la construcción de la piscina en Parque Rodó. **DEPORTE COMUNITARIO** que implica la búsqueda de bienestar y salud de los vecinos relacionado con lugares de esparcimiento ,de recreación , también como medio formativo e inclusión social para todos los extractos sociales sin la búsqueda específica de la promoción de competencias formales que son propias de Instituciones en general privadas en cada disciplina. **POLITICAS DE CONVENIOS** como se desarrollo en la gestión del Esc Vergara con las Instituciones tanto publicas como privadas a nivel departamental como nacional.

SERVICIOS SOCIALES

Esta se ha convertido en el transcurso de los últimos años en un área que cumple cometidos de los más diversos en todo el Departamento y luego de la creación del Ministerio de Desarrollo interactúan en escenarios similares aunque no iguales.

- 1) **COMEDORES** en Minas existe un accionar común con INDA que ha dado una respuesta adecuada en calidad alimentaria y servicio.
- 2) **HOGARES ESTUDIANTILES** En los últimos 25 años durante la administración del Esc Leis se creo el primer hogar para el nivel terciario;luego se inauguró el segundo **en el periodo del Esc. Vergara en la calle Ejido que es el de mayor capacidad y se colaboro con la Casa de Residentes de Lavalleja en su infraestructura para el alojamiento de unos 25 estudiantes más. En Mariscal se concreto otro para el nivel secundario para alumnos de zonas rurales como Polanco, Espuelitas, Barriga Negra y Los Tapes con capacidad de unos 30 alumnos.**
- 3) **REFUGIO SOLIDARIO** si existe la necesidad hay que reabrirlo para personas en situación de calle durante los meses de invierno.
- 4) **ACTIVIDADES EN CENTROS DE BARRIOS.** En los últimos años se construyeron **durante la gestión del Esc. Vergara en el BARRIO LAS PALMAS, en el POBLADO COLON, en los barrios LIBRAN Y PEÑAROL y en la ESTACION** lugares que necesitan respuestas en deporte, salud, educación, alimentación, manualidades entre otros.
- 5) **ASPECTOS CONCEPTUALES** para aplicar para una más adecuada atención :A) **PROCESOS EDUCATIVOS** con la finalidad de desarrollar las herramientas para lograr su integración laboral. B) **ATENCION INTEGRAL** porque el ser humano esta integrado a una trama de relaciones sociales que requiere ser entendido y atendido en la globalidad de su gama de necesidades.C) **INSERCIÓN SOCIAL** es clave que todos los ciudadanos se sientan parte de su comunidad y con aquellos que por los más variados motivos no lo sienten de esa manera es necesario trabajar sin excluir ninguna acción tendiente a este fin.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Su cometido es atender, promover, asesorar y apoyar todas aquellas áreas en todo el departamento donde desarrollen su actividad los pequeños y medianos productores o micro empresas para que puedan alcanzar la sustentabilidad económica además de un desarrollo humano digno.

- 1) **CURSOS DE CAPACITACION** Han sido una herramienta fundamental para las mujeres rurales y sus familias como la quesería artesanal, horticultura, lechería, elaboración de conservas, dulces etc.
- 2) **PROCESOS ASOCIATIVOS** como los de cordero pesado o comercialización conjunta de terneros o en la parte apícola en Villa del Rosario y Varela.
- 3) **TAJAMARES** la limpieza en tiempo de sequías y construcción de nuevos ha sido una modalidad que la IDL como apoyo a los pequeños predios que son los que mas sufren en tiempos de falta de agua.

Estas acciones se llevan adelante desde hace muchos años y se han venido incrementando siendo el propósito continuar ampliando el desarrollo para con los más necesitados.

DIRECCION DE HIGIENE

Esta área tiene a su cargo el control de alimentos para el consumo humano y requiere la incorporación de un Ing. Químico para contar con las mayores garantías, **lo que se concretó por primera vez durante la gestión de Vergara, función técnica que hoy es necesario recuperar.** También tiene a su cargo realizar vacunaciones, atención odontológica , expedición de carnet de salud, análisis microbiológicos del agua, inspecciones en comercios , desratizaciones, etc. También en el área de la prevención cumple una función muy importante por ejemplo del cáncer de mama, el PAP, salud reproductiva, todo lo que requiere inversión en infraestructura que debe realizarse de acuerdo a las posibilidades reales de la IDL.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

PLAN DIRECTOR DE LA CIUDAD DE MINAS

Durante la gestión del Esc. Vergara en el **Programa llamado “Región Centro”** con técnicos del Ministerio del BID y de la IDL fue aprobado por la Junta Departamental previo visto bueno de la Sociedad de Arquitectos . El desafío es continuar reglamentando el mismo con el involucramiento de otras direcciones urbanísticas.

Esta Dirección también tiene a su cargo los parques y jardines sobre lo que hay que trabajar mucho para que la ciudad cada día esté mas bonita en todos sus paseos con una tarea simultanea en lo educativo para preservar una inversión que es muy costosa. En lo arquitectónico también hay mucho por hacer como continuar mejorando nuestras plazas, la infraestructura deportiva y edilicia de la ID Cuando este definido en consulta con los vecinos las obras en los barrios y localidades del interior se tomaran las resoluciones que tengan los recursos para encararlas durante el período de gobierno.**Es impostergable mejorar las veredas, la iluminación y presentación estética de los puntos de acceso al centro de nuestra ciudad, así como de las plazas y espacios públicos de todo el departamento.**

DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS

- 1) **DEPOSITO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS** es uno de los temas más complejos para el que se han realizado enormes esfuerzos sin encontrarle solución porque **no depende exclusivamente de la IDL si no que también requiere la habilitación de DINAMA. Resulta imprescindible que en este período de gobierno se pueda encarar y para darle solución definitiva sin importar el costo económico que sabemos es muy alto.** Nuestros técnicos están evaluando un proyecto que llevo adelante la Intendencia de Florida que implica LA VALORACION, EL ENFARDADO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS sin que esto implique descartar otras alternativas que están a estudio.
- 2) **BARRIDO Y LIMPIEZA** son dos temas sensibles en todo el departamento, para ello en la gestión del Esc. Vergara se incorporaron 2 camiones levanta contenedores para operar con los mismos que también por primera vez se incorporaron a nuestro departamento lo que constituyo un extraordinario avance en cuanto a residuos domiciliarios, evitando entre otras cosas los inconvenientes generados por los perros callejeros. Hay que continuar reforzando la infraestructura porque ello redundará en mayor calidad de vida; que debe estar acompañada de procesos concientizadores en la población.
- 3) **RESIDUOS NO PERECEDEROS.** Los embases de vidrio, los de plásticos que hoy constituyen la enorme mayoría y las cubiertas en desuso durante mucho tiempo también en la gestión del Esc. Vergara fueron enviados a Montevideo a FUNSA y la empresa Rotandaro lo que habría de reiniciar hasta por el tema del Dengue.
- 4) **PROGRAMA MINAS DE QUIERO PILA** es un convenio con Rotary Minas para la recolección de pilas con las Escuelas otorgándose premios como el transporte para el viaje de fin de año que debe ampliarse para que sea LAVALLEJA TE QUIERO PILA.
- 5) **HURGADORES** Se había suscripto un convenio con el Mides dentro del programa Uruguay Recicla para la atención de estas personas que tienen una gran vulnerabilidad sea este u otro camino merece ser tenido nuevamente en cuenta.
- 6) **COMBUSTIBLES** También constituye un área de especial contralor que vaya más allá del sistema CONVE con ANCAP a la que hay que continuar fortaleciendo con tecnología y seguimiento porque es imprescindible para desarrollar las obras y servicios

RECURSOS HUMANOS

Este constituye en toda empresa el recurso más valioso por ello resulta imprescindible mantener un fluido relacionamiento que facilite el cumplimiento de las metas que el Gobierno Departamental quiere llevar adelante plasmadas en el presupuesto Quinquenal y/o sus respectivas ampliaciones. En tal sentido se debe tomar conciencia tanto por las autoridades como de los funcionarios que para que este sea fructífero debe ser respetuoso evitando adoptar posiciones que por su rigidez hagan inviable los acuerdos.

- 1) **CONCURSOS** parece una obviedad que deben continuar realizándose con las garantías que siempre tuvieron en la IDL.
- 2) **CALIFICACION DEL PERSONAL OBRERO Y DE SERVICIO comenzó a realizarse por primera vez durante la administración del Esc. Vergara** y por supuesto debe continuarse avanzando en este sentido.
- 3) **SERVIDORES PUBLICOS** es un concepto que debe estar siempre presente desde las autoridades a todos los funcionarios en el sentido que pertenecemos al organismo para servir a la comunidad y no para servirnos de la misma. En otras palabras nuestros intereses por mas legítimos que puedan ser no pueden estar por encima de los de la comunidad .
- 4) **ESTATUTO DEL FUNCIONARIO** es una legitima aspiración de actualizarlo por lo que consideramos debe hacerse el esfuerzo para lograr esta meta.
- 5) **CONDICIONES LABORALES** es necesario dedicarles especial atención en cuanto a la seguridad para evitar accidentes, mantener actualizados los carnet de salud , los implementos de trabajo y los informes actualizados de equipos técnicos en esta temática.
- 6) **POLITICA SALARIAL** debe estar orientada con criterios de justicia y equidad respetando el lugar que en el escalafón corresponda al desempeño de la tarea y que los incrementos salariales cuenten con el respaldo económico que los haga sustentable en el tiempo.

JUNTAS LOCALES Y ALCALDIAS

El primero es un tema que siempre ha sido controvertido porque la oposición lo usa como bandera política para expresar que el Intendente no formó las Juntas Locales cuando sabe perfectamente que ni la Constitución ni la ley otorgan facultades por sí y ante sí para constituir las. Así el artículo 275 de la Constitución dice CON ANUENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL lo que implica que para su aprobación es necesario un acuerdo político entre todas las bancadas y las listas que las integran para determinar que nombres estarán en cada localidad representándolos y quienes serán los que presidirán las mismas en carácter permanente o rotativo entre otros aspectos. El otro tema no menor es que la Constitución establece en su artículo 287 QUE PODRAN SER UNIPERSONALES PLURIPERSONALES. Por ello comprometemos nuestro esfuerzo para lograr los consensos políticos que hagan posible su formación porque siempre consideramos que son un instrumento válido para un mejor desarrollo descentralizado de las localidades. Las Alcaldías están reguladas por ley por lo que ofrecen dificultades en cuanto a su constitución pero sí en cuanto a la asignación de recursos económicos que no son de responsabilidad exclusiva del Gobierno Departamental, sino también del Gobierno Nacional. Esta dificultad estuvo presente en el período anterior aspecto que es necesario resolver para que tengan un funcionamiento adecuado.